
Verum ratifica la calificación como Administrador Primario de Activos de 'AAF3/M' de Agropecuaria Financiera

Monterrey, Nuevo León (Octubre 14, 2016): Verum ratificó la calificación como Administrador Primario de Activos Financieros de 'AAF3/M' a Agropecuaria Financiera, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada (Agropecuaria Financiera). La ratificación de la calificación se sustenta en la extensa experiencia de su equipo directivo, administrativo y operativo en la estructuración y administración de financiamientos al sector agrícola (particularmente al dirigido a la caña de azúcar), los favorables procedimientos y controles para la asignación de contratos, así como su condición financiera adecuada y un plan de capacitación robusto. Sin embargo, la calificación continúa limitada por la moderada contención del deterioro de la calidad de activos administrados; así como las elevadas concentraciones en su portafolio crediticio tanto por cadena productiva, entidad federativa y por grupo económico inherente a su modelo de negocio.

Al cierre del mes de julio de 2016 la plantilla laboral de Agropecuaria Financiera estaba compuesta por 29 colaboradores con una antigüedad promedio superior a los 7 años en la compañía; asimismo, los principales funcionarios cuentan con un promedio de antigüedad superior a los 25 años dentro del sector financiero y/o cañero, aportando una buena cantidad de conocimientos y experiencia acumulada que beneficia a la empresa. En los últimos 12 meses terminados a julio de 2016 se han presentado 4 bajas y 10 altas, para presentar un moderado índice de rotación de personal de 26.5% en dicho periodo.

La estructura organizacional de la financiera ha observado cambios significativos en los últimos meses. Durante 2016 se creó la Dirección Adjunta de Promoción con el objetivo de llevar a cabo la estrategia de incrementar sus operaciones crediticias en otras cadenas distintas a las habituales de caña de azúcar, así como de monitorear la adecuada migración hacia el nuevo mecanismo de dispersión de los créditos, ahora directamente con los productores cañeros. Adicionalmente, ante el deterioro presentado en su portafolio crediticio en los últimos dos años, también se creó el área de Recuperación de Cartera, con el fin de tener un seguimiento eficaz sobre dicha cartera emproblemada, lo cual Verum considera como favorable.

Agropecuaria Financiera mantiene un programa de capacitación extenso que está diseñado para brindar a los trabajadores un plan de carrera, así como conocimientos y habilidades para el entendimiento pleno de cada uno de los productos que la entidad ofrece, en especial a su área de promoción y crédito. Algunos de los temas incluidos en el programa de capacitación eran aspectos técnicos del sector agropecuario, principalmente al producto de la caña de azúcar, así como temas relacionados con la administración, operación y recuperación de los créditos. Durante el 2015, se impartieron más de 60 horas de capacitación por empleado en promedio (2014: 41 horas en promedio), lo cual excede ampliamente a los requerimientos de cursos mínimos establecidos para el concepto por parte de sus principal fondeador (FIRA: 20 horas) y al promedio de otras entidades similares calificadas por Verum.

Las políticas y procedimientos crediticios y de administración de riesgos de Agropecuaria Financiera se encuentran documentados a través de manuales que Verum considera robustos y detallados, alineados a las condiciones de operación de FIRA. Los más importantes son el Manual de Crédito, Manual de Riesgos y Manual Organizacional. El área de contraloría normativa es la responsable de mantener actualizados estos manuales y de que sean aprobados por el Consejo de Administración al menos de manera anual (última revisión abril de 2016).

Al 2T16 se observa un incremento en cartera vencida proveniente del sector azúcar (94.4% de la cartera vencida total; 2012: 0.0%); esta situación se originó principalmente por una disminución en la capacidad de pago de algunos productores como resultado de una baja en el precio de este producto, de tal manera que

el cobro estructurado no fue suficiente para liquidar el préstamo. El resto de la cartera vencida está compuesta por créditos originados en 2013 y 2014, y dirigidos a cadenas productivas distintas al sector cañero, segmentos en los cuales la compañía ya no participa (limón, mango y jitomate). El índice de cartera vencida a esta fecha se ubicó en un alto 9.3% con una reserva de 81.3%

A pesar de no presentar concentraciones individuales por acreditado (~20,000 cañeros finales, a través de 45 asociaciones), Agropecuaria Financiera muestra una fuerte concentración por sector, ya que el 83% de su portafolio se encuentra relacionada a la producción de caña de azúcar, lo que la expone a los riesgos inherentes de dicha actividad. La compañía mantiene concentraciones geográficas relativamente importantes, representando el estado de Veracruz un 26% de su portafolio total, seguido por Chiapas, Jalisco y Morelos, con el 24%, 10% y 9%, respectivamente.

Si bien, el Sistema Tecnológico con el que ha venido operando la SOFOM ha funcionado satisfactoriamente para tener un control razonable de sus operaciones crediticias, dentro de los planes estratégicos de los próximos 12 meses está el de cambiarlo hacia una Plataforma mucho más robusta, ya que durante el periodo de análisis operaban con aproximadamente 60-70 acreditados simultáneos (asociaciones cañeras) y estaría migrando a colocar a un potencial de más de 20,000 productores de caña de azúcar de manera directa.

Agropecuaria Financiera posee las calificaciones corporativas de 'BBB-/M' y '3/M' para el largo y corto plazo, respectivamente. Estas calificaciones reflejan su favorable liquidez, adecuada diversificación de su estructura de fondeo y fortaleza patrimonial, así como una amplia experiencia y trayectoria de su administración en el financiamiento dirigido al sector agropecuario (particularmente caña de azúcar). El deterioro observado en sus índices de calidad de activos y niveles de rentabilidad ante la afectación de la capacidad de pago de algunos productores cañeros, así como las elevadas concentraciones tanto por región geográfica como por actividad productiva, son factores que continúan afectando sus calificaciones. Asimismo, las calificaciones incorporan la expectativa de que el proceso de reestructuración de las operaciones, principalmente en la dispersión de los créditos y diversificación en otras cadenas distintas a la de caña de azúcar, genere una recuperación en sus métricas de calidad de activos y desempeño financiero en el mediano plazo.

La calificación podría incrementarse al observar una disminución sostenida de su índice de cartera vencida con mayores niveles de coberturas por reservas crediticias, así como de una gradual reducción de las concentraciones observadas en su portafolio. Por el contrario, la calificación podría disminuir ante una reducción de su calificación corporativa de largo plazo y/o ante un deterioro mayor en sus indicadores de calidad de activos.

Agropecuaria Financiera inició operaciones en el año 2005. El nicho de mercado de la SOFOM está basado en la actividad de operaciones de préstamo al sector agrícola, principalmente a la cadena productiva de la caña de azúcar (Junio 2016: 83.1% del portafolio total). El corporativo se encuentra en la Ciudad de México desde donde da servicio a sus 3 oficinas de promoción ubicadas predominantemente en las principales zonas cañeras del país (Veracruz, Guadalajara y Ciudad Valles).

La siguiente metodología fue utilizada para la determinación de estas calificaciones:

- Metodología de Administradores de Activos Financieros (Febrero 2016).

Información de Contacto:

Daniel Martínez Flores
Director General Adjunto de Análisis
[M daniel.martinez@verum.mx](mailto:daniel.martinez@verum.mx)

Jonathan Felix Gaxiola
Analista
[M jonathan.felix@verum.mx](mailto:jonathan.felix@verum.mx)

Oficina DF

Amores #707 PH.1. Col. del Valle
Del. Benito Juárez, México, D.F.
C.P. 03100
T (52 55) 62 76 2026

Oficina Monterrey

Av. Roble #300. Ofna 1203
Col. Valle del Campestre, Garza García, N.L.
C.P. 66265
T (52 81) 1936 6694

Información Regulatoria:

La última revisión de Agropecuaria Financiera se realizó el 9 de octubre de 2015. La información financiera y operativa utilizada para el análisis y determinación de esta calificación comprende hasta el 31 de junio de 2016.

El significado de las calificaciones, una explicación sobre la forma en que se determinan y la periodicidad con la que se les da seguimiento a las calificaciones, sus particularidades, atributos y limitaciones, así como las metodologías de calificación, la estructura y proceso de votación del comité que determinó la calificación y los criterios para el retiro o suspensión de una calificación pueden ser consultados en nuestro sitio de internet <http://www.verum.mx>.

De conformidad con las metodologías de calificación antes indicadas y en términos del artículo 7, fracción III, de las *Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores*, se hace notar que la calificación en cuestión puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. La calificación otorgada es una opinión con respecto a la calidad crediticia o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social de la emisora, todo ello con respecto a la emisora o emisión en cuestión, y por tanto no constituye recomendación alguna para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar al cabo algún negocio, operación o inversión.

La calificación antes indicada está basada en información proporcionada por la emisora y/u obtenida de fuentes que se asumen precisas y confiables, dentro de la cual se incluyen estados financieros auditados, información operativa, presentaciones corporativas, análisis sectoriales y regulatorios, entre otras, misma que fue revisada por Verum Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. exclusivamente en la medida necesaria y en relación al otorgamiento de la calificación en cuestión, de acuerdo con las metodologías referida anteriormente. En ningún caso deberá entenderse que Verum Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. ha en forma alguna validado, garantizado o certificado la precisión, exactitud o totalidad de dicha información, por lo que no asume responsabilidad alguna por cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el análisis de tal información.

La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y la opinión sobre la capacidad de la emisora con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, a la alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de Verum Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. La calificación en cuestión considera un análisis de la calidad crediticia relativa a la emisora, pero no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago. Verum Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. emite la calificación de que se trata con apego estricto a las sanas prácticas de mercado, a la normatividad aplicable y a su Código de Conducta, el cual se puede consultar en <http://www.verum.mx>

La calificación antes señalada fue solicitada por el emisor (o en su nombre) por lo que Verum Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. ha percibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. No obstante, se hace notar que Verum Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. no ha recibido ingresos de la emisora por conceptos diferentes a los relacionados con el estudio, análisis, opinión, evaluación y dictaminación de la calidad crediticia y el otorgamiento de una calificación.